

Manejo de Caso Confirmado y Contacto Estrecho de COVID-19

(Basado en recomendaciones de Ministerio de Salud-CABA del 20 de mayo 2022)

CASO CONFIRMADO

Caso Leve/Asintomático

Manejo Ambulatorio

- Por **5 días** mantener Aislamiento domiciliario (Entregar Folleto de "Aislamiento domiciliario")
- Luego, por **5 días más**, extremar el cumplimiento de las **medidas de prevención (*)**

Retorno laboral:

- Sintomático leve: a 6d de FIS
- Asintomático: a 6d de PCR
- Manteniendo las medidas de prevención (*) hasta día 10 de FIS.

(*) Medidas de prevención:

- ✓ Cumplir con:
 - Uso adecuado de barbijo,
 - Lavado de manos frecuente
 - Higiene de la tos
 - Ventilación adecuada de los ambientes
- ✓ NO deberán acudir a actividades educativas, sociales o eventos públicos.
- ✓ Distanciamiento, en especial minimizar contacto con personas vulnerables.

FIS:

Fecha de inicio de síntomas

Caso Moderado/Grave

Manejo en internación:

- Aislamiento por 10 días desde FIS.
- Alta clínica según resolución clínica
- Sin PCR de control, excepto HIC **

Externar con indicación de cumplimiento de las **medidas de prevención (*)** hasta día 10 del FIS.

** Huésped Inmunosuprimido

A los 21 días de FIS

Realizar rt-PCR SARS-CoV-2 de control

PCR Positivo

PCR Negativo

CT ≤35

CT >35

Alta Epidemiológica

Conducta personalizada

CONTACTO ESTRECHO

- ❖ No requiere de rutina rastreo ni aislamiento.
- ❖ Extremar las medidas de prevención (*) y evitar contacto con personas vulnerables durante 10 días.
- ❖ Ante la aparición de fiebre u otra sintomatología compatible con la definición de caso sospechoso durante ese periodo, se interpretará como caso sospechoso, debiéndose realizar test para COVID-19.